Academia Nacional de Seguridad Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Institucionalizar los principios de la calidad a través del nivel de excelencia con estándares preestablecidos que deben caracterizar la gestión administrativa y educativa en la Institución, lo que requiere un esfuerzo conjunto de los actores que la integran, en la cual se promueva la actualización permanente acorde a las necesidades de desarrollo del alumnado, y a las exigencias de la Policía Nacional Civil y la sociedad salvadoreña.

Fortalecer las relaciones efectivas con la institución policial para integrar esfuerzos que respondan oportunamente a las demandas de ingreso del personal policial del nivel básico, actualización, especialización y ascenso, incluyendo las diferentes modalidades educativas.

Diseñar estrategias de coordinación en actividades de investigación, estudios y eventos académicos, tecnológicos, deportivos, culturales y sociales.

Institucionalizar el enfoque de equidad e igualdad de género en la formación profesional del personal policial y en el funcionamiento de la ANSP, con el propósito de fomentar relaciones de igualdad y no discriminación, desde un enfoque de derechos humanos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Implementar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública.

Actualizar e implementar el modelo educativo del Sistema Educativo Integral Policial (SEPI), acorde al plan de la carrera policial.

Desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial.

Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.

Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la Seguridad Pública.

Fortalecer la profesionalización policial a través de los cursos de especialidades.

Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.

Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objetivo de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Gestionar colaboraciones nacionales e internacionales con diversas instituciones del sector académico o área de seguridad para promover la investigación científica.

Diseñar e impulsar programas de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel nacional, regional y local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.

Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano, especialmente del personal docente.

3. Objetivos

Apoyar la gestión académica, administrativa y financiera, mediante diferentes estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la seguridad pública.

Formar, ascender, especializar y actualizar a los elementos de la Policía Nacional Civil en las diferentes áreas como: policial, jurídica, humanística y de respeto a los derechos humanos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		10,815,521
14 Venta de Bienes y Servicios		75,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	75,000	
16 Transferencias Corrientes		10,740,521
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	10,740,521	
Total	1	10,815,521

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	6,121,225		6,121,225
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	4,619,296	75,000	4,694,296
Total			10,740,521	75,000	10,815,521

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	10,658,516
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,727,596
Remuneraciones	6,166,060
Bienes y Servicios	3,561,536
Gastos Financieros y Otros	229,860
Impuestos, Tasas y Derechos	15,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	214,360
Transferencias Corrientes	701,060
Transferencias Corrientes al Sector Privado	701,060
Gastos de Capital	157,005
Inversiones en Activos Fijos	157,005
Bienes Muebles	54,735
Intangibles	102,270
Total	10,815,521

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,121,225
01 Dirección Superior	Planificar y coordinar los diferentes objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de la misma.	1,423,850
02 Administración General	Administrar en forma eficiente, transparente y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, para el cumplimiento de las metas de formación.	4,697,375
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		4,694,296
01 Formación Académica	Formar alumnos del nivel básico, para optar a la categoría de agente, a través de la modalidad formativa interna, así como también desarrollar cursos de actualización, especialización y ascenso en las diferentes categorías policiales.	2,747,171
02 Instituto Especializado de Nivel Superior	Implementar y desarrollar la carrera de Técnico en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, así como diseñar otras carreras para obtener diferentes grados académicos.	1,947,125
Total		10,815,521

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,695,550	2,180,410	175,695	10,000	59,570	6,061,655	59,570	6,121,225
2017-2401-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,273,175	146,175				1,419,350		1,419,350
22-1 Fondo General						4,500		4,500	4,500
02-21-1 Fondo General	Administración General	2,422,375	2,034,235	175,695	10,000	55,070	4,642,305	55,070	4,642,305 55,070
02 Formación de Miembros para la Seguridad Pública		2,470,510	1,381,126	54,165	691,060	97,435	4,596,861	97,435	4,694,296
2017-2401-2-02-01-21-1 Fondo General	Formación Académica	2,470,510	194,161				2,664,671		2,664,671
-21-2 Recursos Propios			75,000				75,000		75,000
22-1 Fondo General						7,500		7,500	7,500
02-21-1 Fondo General	Instituto Especializado de Nivel Superior		1,111,965	54,165	691,060		1,857,190		1,857,190
22-1 Fondo General						89,935		89,935	89,935
Total		6,166,060	3,561,536	229,860	701,060	157,005	10,658,516	157,005	10,815,521

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de S	Galarios
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	9,535
401.00 - 450.99	23	119,635
451.00 - 500.99	29	165,250
501.00 - 550.99	60	379,920
551.00 - 600.99	57	401,745
601.00 - 650.99	21	159,415
651.00 - 700.99	32	258,935
701.00 - 750.99	42	357,685
751.00 - 800.99	11	101,710
801.00 - 850.99	23	228,190
851.00 - 900.99	15	157,325
901.00 - 950.99	12	134,370
951.00 - 1,000.99	1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	67	830,570
1,101.00 - 1,200.99	13	175,610
1,201.00 - 1,300.99	17	262,860
1,301.00 - 1,400.99	24	402,010
1,401.00 - 1,500.99	4	68,285
1,501.00 - 1,600.99	1	18,265
1,601.00 - 1,700.99	2	40,420
1,701.00 - 1,800.99	1	20,785
1,801.00 - 1,900.99	2	45,460
1,901.00 - 2,000.99	1	23,880
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99	1	27,360
2,301.00 en Adelante	3	111,755
Total	465	4,538,070

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Monto
Personal	Ejecutivo	3	98,205
Personal	Técnico	109	1,217,130
Personal	Docente	62	891,075
Personal	Administrativo	155	1,468,390
Personal	de Obra	63	401,505
Personal	de Servicio	73	461,765
Total		465	4,538,070